



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001719

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF22-LP-46/2022.

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 09:30 horas del día 20 de enero del 2023, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de **Director de Obras Públicas**.
- ARQ. HUGO RAMIRO VERDUGO SOSA, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- ARQ. MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS, en su carácter de **Propietario** de la Empresa Contratista.
- ARQ. MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS, en su carácter de **Súper intendente de obra** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

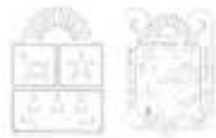
I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF22-LP-46/2022
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA". EN LA RUTA 1. INCLUYE LAS LOCALIDADES DE FRANCISCO I. MADERO Y CHUNYAXCHE, QUINTANA ROO.
CONTRATISTA:	ARQ. MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	19/07/2022.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	SE EJECUTARON LOS TRABAJOS DE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS DE OBRA: I.- FRANCISCO I. MADERO, Q. ROO, Y II.- CHUNYAXCHE, Q. ROO: 5ALB-00183.- LOSA DE VIGUETA T12-5 Y BOVEDILLA DE 15X20X56 CMS. O SIMILAR, CON CAPA DE COMPRESION DE 4 CMS. DE ESPESOR Y CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 10X10/5-6, INCLUYE: MICROFIBRA DE POLIPROPILENO PARA EL AGRETAMIENTO "FIBRAFEST" CON NORMA ASTM C 1116, PRUEBAS DE LABORATORIO, HABILITADO, CIMBRA Y DESCIMBRA DE LATERALES, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
LOCALIDADES:	FRANCISCO I. MADERO Y CHUNYAXCHE, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5,127,406.06
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 5,127,406.06
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	06/10/2022.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	29/12/2022.





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001718

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FIS MDF22-LP-46/2022.

FECHA DE INICIO REAL:	06/10/2022.
FECHA DE TÉRMINO REAL:	29/12/2022.
DIAS AMPLIADOS:	0 DIAS
DIAS DIFERIDOS:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	85 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

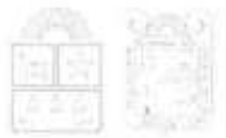
No. De Estimaciones	Período de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
01 (UNO)	06/10/2022	04/11/2022	1,047,705.74	
02 (DOS)	05/12/2022	04/12/2022		3,057,870.19
03 (TRES) (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO)	05/12/2022	29/12/2022		1,021,830.13
Sumas:			1,047,705.74	\$ 4,079,700.32
Importe total:			\$ 5,127,406.06	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 1340-00839-4 expedida por la **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.** por un importe de \$ 512,740.61 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción de la empresa, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001717

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF22-LP-46/2022.

otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF22-LP-46/2022.**

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **09:45** horas del día **20** de **Enero** del **2022**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:</p> <p>ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:</p> <p>ARQ. MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS PROPIETARIO</p>
<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:</p> <p>ARQ. HUGO RAMIRO VERDUGO SOSA RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:</p> <p>ARQ. MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS SUPERINTENDENTE DE OBRA DE EMPRESA CONTRATISTA</p>

